

para lo cual no se permitira a ninguna
otra persona la venta de dho. articulos,
en cuyo caso quedara sin efecto la obliga-
cion. Y enterado el Ayuntamiento de ambas
proposiciones Acordo: Que en atencion a
que Pedro Rubio Garcia ofrece en la suya
mas ventajas al publico que las desde luego
admitidas accediendo a cuanto proponen en su
solicitud, lo que se le notificara para su conve-
niente y demas efectos

Boletines - Y ultimamente de los Boletines oficiales
num. 38, 39, y 40, de que los dho. que-
daron enterados

Con lo que se concluyo el acto que firmaron los
dho. concurrentes, de que testifico

Juan Manuel
Diego Manzanera
Sebastian Robles
Pedro Jacinto
Chaves
Jose Ruiz

Acuerdo - En la Villa de Aguilas a quinientos y uno de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno, reunidos en las Salas capitulares los dho. del Ayuntamiento Constitucional a la misma, que subscriben, por mi el

